

en sitio visible en las oficinas de la casa central y en su caso de cada una de las sucursales

En los rótulos, anuncios, membretes y materia de propaganda utilizado por los sujetos de la actividad publicitaria deberá constar el nombre del mismo, clase de sujeto, número del título-licencia y, en su caso, el de la sucursal no autónoma, conforme al artículo primero, párrafo segundo, de la Orden de 9 de octubre de 1965.

Art. 11. La cancelación de la inscripción en el Registro General de Publicidad por cesación voluntaria en el ejercicio de las actividades publicitarias o como consecuencia de sanción penal o gubernativa llevará aparejada la revocación y retirada del título-licencia.

Art. 12. Las sanciones impuestas a los sujetos publicitarios, conforme al título VI del Estatuto de la Publicidad, se harán constar en el Registro General de Publicidad mediante la correspondiente inscripción, con arreglo al artículo 24 del Reglamento de dicho Registro y en virtud de comunicación del Tribunal u Organismo que haya impuesto la sanción. Cuando ésta consista en la suspensión temporal del sujeto inscrito deberá

este, en el plazo de ocho días a partir de la fecha en que reciba la oportuna notificación, entregar el título-licencia al Servicio de Actividades Publicitarias del Ministerio de Información y Turismo.

Art. 13. Transcurrido el plazo por el que fue suspendido en sus actividades el interesado podrá solicitar la cancelación de la correspondiente inscripción en el Registro General de Publicidad mediante instancia dirigida al Subsecretario de Información y Turismo.

Art. 14. Efectuada dicha cancelación, se procederá a comunicarlo de oficio por el Jefe del Servicio de Actividades Publicitarias al interesado, procediéndose nuevamente a la remisión del título-licencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1966.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 12 de diciembre de 1966 por la que se dispone el cese del Contador del Estado don Andrés Cortés Campos en los Servicios Financieros de la Provincia de Ifni.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Contador del Estado don Andrés Cortés Campos esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien disponer su cese en los Servicios Financieros de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 28 de noviembre de 1966 por la que pasan a Catedráticos varios Profesores especiales de Dibujo, Idiomas y Música de Escuelas Normales.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley 169/1965, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 23) en la que se establece el pase al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Normales de los Profesores Especiales de Dibujo, Idiomas y Música de las mismas que reúnan las circunstancias que en la misma se señalan,

Este Ministerio, visto el informe de la Asesoría Jurídica del Departamento y de conformidad con el emitido por la Comisión Superior de Personal, ha acordado:

Primero.—El pase al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Normales de doña María Dolores Jáuregui Ansoa, doña María del Carmen García Álvarez y don Tomás Fernández García, con la antigüedad de 6 de febrero de 1931.

Don Anibal Sánchez Fraile, don Manuel del Campo del Campo, doña Matilde Murcia Benito, don José Viader Molinés, don Ricardo Olmos Canet, doña María Luisa Arnica Meridiano, don Manuel Angulo y López Casero, doña Rosina Fuertes Peralba, don Eusebio Novo Sarabia, don Joaquín Félix Hernández González, doña María del Carmen Portela Paz, don Ángel García Arévalo, doña María del Carmen Uribe Torres, don Francisco García Muñoz, doña Ramona Gallart Castán, doña María Isabel Villena Ramírez, don Agustín Alamán Rodrigo, doña Florentina López Martín, doña María Luisa Calvo Niño, doña Josefa Villanueva de Castro y doña Zulema Recaséns Boqué, con la antigüedad de 8 de junio de 1957.

Don José María Almela Costa, don Amalio García del Moral Garrido, don Guillermo García-Sauco Rodríguez, doña María Victoria Castillo Rubio, don Francisco Luis López Carballo, don Joaquín Buendía Villalba, don Pedro Valdés Nager, don Leopoldo Romo Sánchez, don Vicente Ferrer Guasch, don Joaquín Michavila Asensi, don Julián Ortiz de Viñaspre y Ortiz de Mendivil y don Tomás Barros Pardo, con la antigüedad de 15 de junio de 1957.

Don Waldo Merino Rubio, doña Pilar Maestu Novoa, don José Millán Urdiales Campos, doña Mercedes Clutaró Gras, doña Rosario Fuentes Pérez, doña Teresa Ten Casas, doña María Esther García González, doña Antonia Martín Doblado, doña María de los Angeles Bueno Martínez y don Ramiro José Moltó Botella, con la antigüedad de 16 de julio de 1957.

Doña María Cateura Mateu, don Domingo Lázaro Lara, doña María del Carmen Lecumberri Uncilla, doña María del Carmen Cabezado Rico, don José Torralba Jiménez, doña María Jesús García de la Mora, don Pío Tur Mayáns, don Francisco Claverol Arbonés, doña María de los Desamparados Ferrándiz Morales y doña Mercedes Carmen Sagarna Salgado, con la antigüedad de 9 de abril de 1960.

Don Zacarías González Domínguez, don Fernando García de Acilu Pascual, don Isaura Luengo Barbero, doña María Dolores Aya Sáez Santa María, doña María del Pilar Gracia Ara, don Manuel Millán Heredero, don Santos Ortega García, doña María Luisa Blasco Bujados, doña Petra Hernández Hernández, don Miguel Rueda Morales, don Carlos Cureses Valdés, don Sergio García-Bermejo Pizarro, doña Rosa Gratacós Masanella, don Juan García Calvo y doña Rita Peón Carrera, con la antigüedad de 20 de septiembre de 1960.

Don Vicente Jacinto Martínez Martínez, doña Olga Marcos Gracia, doña María Concepción Valverde Bas, doña Cecilia López Cedrón, doña María Concepción Peñas García, doña María Pilar Escudero García y doña Matilde Domínguez Rey, con la antigüedad de 8 de mayo de 1962.

Don Pío Verdú Aparicio, don Gonzalo Álvarez Besada, doña María Isabel Cabanellas Aguilera, doña Victoria García García, don Jesús González Arencibia, don Francisco Vila Mitjá, don Manuel González Dorado y don Manuel Clemente Ochoa, con la antigüedad de 28 de junio de 1963.

Don Gerardo Salgado Valdés, don Ángel Oliver Pina, don Pedro Jiménez Caballé, doña María Luisa Madriñán Cristóbal, don Argimiro Pérez Cobas y doña Julia de la Fuente Reguero, con la antigüedad de 9 de julio de 1965; y

Don Juan Amo Vazquez, don Romualdo Gil Arabi, don Jesus González Martín, don Luis Perpiñan Aguilar y don Antonio Abelardo Cuesta Jiménez, con la antigüedad de 30 de diciembre de 1965, fechas de las respectivas oposiciones

Segundo.—Desestimar el pase al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Normales de doña Virtudes Mercedes Andrés Jiménez y doña Luisa Vallés Ferrer don Máximo Pajares Barón y doña Concepción Cazaña Gasch por no reunir las condiciones exigidas en la disposición transitoria primera de la Ley 169/1965, de 21 de diciembre.

Tercero.—Que don José Millán Urdiales Campo, don Vicente

Ferrer Guasch, doña María del Pilar Gracia Ara, doña María Luisa Blasco Bujados, doña María Isabel Cabanellas Aguilera, doña Rosa Gratacós Masanella y don Angel Oliver Pina, continúen en la situación de excedencia voluntaria en que actualmente se encuentran.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid 28 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 14 de diciembre de 1966 por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Instituto Provincial de Sanidad de Almería*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes al concurso restringido de examen de méritos para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Instituto Provincial de Sanidad de Almería, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252 de 21 de octubre de 1966, y de conformidad con la base quinta de dicha convocatoria esta Comisión Superior de Personal ha tenido a bien resolver:

Admitir al citado concurso restringido de examen y méritos a los siguientes aspirantes:

1. D.<sup>a</sup> Amalia Serna Blanes.—Almería.
2. D.<sup>a</sup> Concepción Hurtado Alvarez.—Granada.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 14 de diciembre de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.  
Sres. ...

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 12 de diciembre de 1966 por la que se rectifica la de 2 de los corrientes por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado.*

Ilmo. Sr.: en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 1966, número 292, página 15408, se publica la Orden ministerial de Hacienda, fecha 2 del mismo mes y año, convocando oposiciones al Cuerpo de Contadores del Estado, la que se entenderá rectificada como sigue:

Norma I. Convocatoria.—Número 1 Línea 3. Dice: «...que se hayan producido al terminar la oposición». Debe decir: «que se hayan producido al empezar la oposición».

Norma V. Tribunal.—Número 13. Dice: «...El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia como mínimo de cinco miembros titulares o suplentes...» Debe decir: «El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia como mínimo de cuatro miembros titulares o suplentes...».

Norma VIII. Programas y ejercicios.—Número 16. Entiéndase redactado así: Para los programas de las materias sobre las que versa esta oposición se estará a lo que se establece en la Norma XII, número 38

Norma XIII. Disposiciones finales. Debe entenderse Norma XII.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1966.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace pública la lista de los aspirantes admitidos al concurso-oposición de Auxiliares Mecánicos de la Lotería Nacional convocado por Orden de 3 de octubre de 1966.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, convocado para cubrir plaza de Auxiliar Mecánico de la Lotería Nacional, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1966 y examinadas las solicitudes presentadas, a continuación se hace pública la relación de aspirantes admitidos, de conformidad con lo dispuesto en el número 9 de la Orden de convocatoria y del número 1 del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

*Aspirantes admitidos*

Don Pedro Martínez Ontoso.

Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—5.731-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta Jefatura.*

En los exámenes celebrados para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta Jefatura, correspondiente al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril pasado, y cuya propuesta de admisión ha sido aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en 29 de noviembre último, ha resultado aprobado el aspirante don Afrodísio Cigales Cigales.  
León, 12 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—5.742-E

*RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena referente al concurso-oposición convocado para cubrir vacantes de Oficial de segunda Administrativos de esta Junta*

Verificado el día 20 de octubre último el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en el concurso-oposición convocado para cubrir vacantes de Oficial de segunda Administrativos ha resultado del siguiente orden:

- 1.º D.<sup>a</sup> Josefina Pérez Egea.
- 2.º D. Antonio Alemán Caravaca.

No habiendo habido reclamaciones en el plazo dado contra la exclusión de opositores por no reunir las bases de la convocatoria, se fija el día 17 de enero de 1967, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, para el comienzo de los ejercicios, que tendrán lugar en el edificio-oficina de la Junta, sito en el muelle de Alfonso XII.

Cartagena, 9 de diciembre de 1966.—El Presidente, Arturo Gómez.—El Secretario-Contador, José Antonio da Casa.—7.257-A.